

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2014, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

22.

(Exp. 004010-002374-14) - Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Investigación Científica y al informe favorable sobre disponibilidad:

1. Aprobar las Bases 2014 para la realización del llamado a Proyectos en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional "Fomento de la Investigación de Calidad en el Conjunto de la Universidad de la República" (Fase A) , "Diagnóstico de Debilidades para la Elaboración de Planes de Fortalecimiento", cuyo texto y antecedentes lucen en el distribuido N° 1141.14.
2. Autorizar la realización del llamado correspondiente, de acuerdo a las condiciones establecidas en el numeral 7 de las referidas Bases.

(17 en 17)

Pase a la Comisión Sectorial de Investigación Científica


DANIEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE DIVISIÓN
SECRETARÍA GENERAL

18 de junio de 2015

Programa de Fortalecimiento Institucional Fomento de la Investigación de Calidad en el conjunto de la Universidad de la República

Informe sobre llamado Fase A - Diagnóstico de debilidades para la elaboración de planes de fortalecimiento

Contenido:

- 1) Breve presentación del Programa, de los Objetivos de la Fase A y de sus beneficiarios.
- 2) Resumen de las 10 propuestas presentadas.
- 3) Propuestas presentadas: descripción y juicios de la subcomisión.
- 4) Criterios de Evaluación acordados por la Comisión.
- 5) Sugerencia a CSIC de Programas a financiar en la Fase A.

1) Breve presentación del Programa, de los Objetivos de la Fase A y de sus beneficiarios

La Universidad de la República (UR) contribuye de manera sustancial a la investigación que se realiza en el país en muy diversas áreas. El nivel de desarrollo de las actividades de investigación en la UR es, sin embargo, desigual. Es misión de la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) fomentar las capacidades de investigación de la UR en todas las áreas de conocimiento, lo que ha venido haciendo a través de diversos Programas, en su enorme mayoría organizados bajo la modalidad de fondos concursables.

Esta modalidad es fundamental pero debe complementarse con otras formas de apoyo que apunten al fortalecimiento de capacidades de investigación en áreas o sectores que aún presentan debilidades. Dado que uno de los criterios clave de los procesos de evaluación de la CSIC en sus programas concursables es, justamente, la calidad de las actividades asociadas a la investigación que se proponen, esto hace que áreas o sectores estructuralmente débiles en materia de investigación no sean apoyadas desde dichos programas.

Con base en esta justificación, el Programa de Fomento de la Investigación de Calidad se plantea como objetivo apoyar propuestas que apunten a fortalecer las capacidades para llevar a cabo actividades de investigación de calidad en áreas o sectores donde dichas capacidades son actualmente débiles.

Una dificultad mayor para implementar este objetivo es la identificación de los espacios universitarios que presentan debilidades: es ésta una identificación que corresponde realizar en cada Servicio. Un desafío importante es asegurar la imprescindible flexibilidad del Programa, puesto que las debilidades serán seguramente de diverso tipo y su superación implicará, por tanto, diferentes tipos de acciones. Es por eso que el Programa se ha estructurado en dos etapas, cada una con su apoyo específico (Fase A, de diagnóstico, y Fase B, de implementación de un plan de acción). La primera, la Fase A, está dirigida a la identificación y diagnóstico de espacios a fortalecer por parte de los propios servicios, en colaboración con expertos internacionales, para evaluar sus capacidades y necesidades en torno al desarrollo de la investigación. De estos diagnósticos, surgirá

la elaboración de un proyecto de desarrollo de capacidades de investigación que será presentado en la Fase B.

De acuerdo a las bases, estaban habilitados a presentarse a este llamado los servicios universitarios con interés en elaborar propuestas para desarrollar capacidades de investigación de calidad en áreas o sectores existentes que en su opinión presentan debilidades. Se remarca que éste no es un programa pensado para desarrollar desde cero una nueva línea de trabajo. Se remarca igualmente que se trata de un programa de carácter institucional, es decir, que quien se presenta al programa es el Servicio universitario.

Podían participar del llamado todos los servicios no excluidos en los puntos 4.1 y 4.2 de las bases de convocatoria, a razón de una propuesta por Servicio y debiendo optar por una de las dos modalidades: de presentación como Servicio individual o en colaboración con otro Servicio de la UR.

2) Resumen de las propuestas presentadas.

El llamado cerró el 6 de abril de 2015. Se presentaron las siguientes 10 propuestas:

Servicio	Título de la propuesta	Responsable/s
Escuela Universitaria Centro de Diseño-FARQ	Investigación e Interdisciplina en la EUCD	Rosita De Lisi / Gr.4 / 20 hs. Sarita Etcheverry / Gr.4 / 20 hs. Fernando Martínez / Gr.4 / 20 hs. Ariel Beltrand / Gr. 3 / 10 hs.
Facultad Ciencias	Física Médica	Gabriel González / Gr.5 / DT
Facultad de Derecho	Hacia la institucionalización de la investigación jurídica	Gianella Bardazano / Gr.3 / 16 hs. Juan Andrés Ramírez / Gr.5 / 10 hs. Oscar Sarlo / Gr.5 / DT Henry Trujillo / Gr.2 / 20 hs.
Facultad de Enfermería	Fortalecimiento Institucional y Fomento de la Investigación de Calidad en la Facultad de Enfermería	Fernando Bertolotto / Gr.5 / 30 hs. Andrea Lucas / Gr.5 / 28 hs. Mercedes Pérez / Gr.5 / 30 hs.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación	Fortalecimiento del área de Estudios de Lenguas	Laura Masello / Gr.4 / sd/hs.
Facultad de Ingeniería	Propuesta para impulsar el desarrollo de la investigación en Ingeniería Mecánica Computacional	Pedro Curto / Gr.4 / DT Gabriel Usera / Gr.4 / DT
Facultad de Medicina	Fortaleciendo la investigación de calidad en Salud Pública en un espacio interdisciplinario de la Facultad de Medicina de la UdelaR	Alicia Aleman / Gr.4 / sd/hs. Rafael Alonso / Gr.4 / sd/hs. Stella De Ben / Gr.4 / sd/hs.
Facultad de Química	Programa de Fortalecimiento de la Investigación en Bioquímica Clini-	Graciela Borthagaray / Gr.5 / sd/hs.

	ca de la facultad de Química	
Instituto Superior de Educación Física	Fortalecimiento de la Investigación del ISEF	Paola Doglioti / Gr.5 / 40 hs. Raumar Rodriguez / Gr.3 / 40 hs.
Programa APEX	Fortalecimiento de la investigación de calidad en el Programa APEX	Ana Carina Rodriguez / Gr.3 / 20 hs.

3) Propuestas presentadas: descripción y juicios de la subcomisión¹.

a) Escuela Universitaria Centro de Diseño

Descripción de la propuesta:

Se propone trabajar con la totalidad de la Escuela en las siguientes líneas: i) desarrollar en paralelo las cuatro áreas que componen el plan de estudios (Proyectual, Teórico-metodológica, Tecnológica, Gestión); ii) contribuir a la formación del cuerpo docente en prácticas vinculadas a la investigación, contribuyendo a crear una cultura de la investigación en la institución; iii) consolidar los espacios planteados (las cuatro áreas) para desarrollar desde allí proyectos de investigación, vinculados a la enseñanza y a la extensión.

De acuerdo a la estructura de la EUCD, las áreas, tienen a su cargo la enseñanza y a su vez albergan laboratorios y observatorios.

También están previstos Espacios de Integración Abierta, donde se desarrollan proyectos con la posible participación de actores externos y con la confluencia de las diversas áreas. Los Espacios de Integración Abierta, constituyen unidades académicas que por su flexibilidad permitirán igualmente la adaptación a nuevas realidades y necesidades.

De acuerdo a su composición, se plantean tres tipos o niveles: i) con la integración de las áreas de la EUCD; ii) con la integración de otros servicios de la UR, y iii) con la integración de actores sociales, individuales o institucionales.

Juicio de la subcomisión:

Se pretende desarrollar investigación de calidad en sectores prioritarios y estratégicos del país en alianza con otros servicios y actores externos. Se considera prioritaria la profundización en estudios sobre la didáctica de las disciplinas proyectuales, en la generación de conocimiento a través del proyecto, y en el desarrollo de prácticas inter y transdisciplinarias.

El potencial de transformación de la EUCD es grande. Cuenta con un alto porcentaje de docentes egresados de la propia escuela o con años en la institución, con un cuerpo docente joven y numeroso, con cultura de intercambio y de trabajo por proyectos tanto con otros servicios como con actores extra universitarios, entre otras fortalezas. El tipo de actividad en la frontera entre el arte y la técnica hace que la investigación formal típica de las otras disciplinas no tenga mucha tradición, ni en el Uruguay ni en el resto del mundo. Lo que levanta el desafío de construir nuevos paradigmas de investigación de calidad a la vez originales y reconocidos internacionalmente.

Se resalta como positivo el énfasis en la conectividad entre grupos de investigación y docentes en

¹ La descripción de las propuestas se realiza en base a los textos presentados por los Servicios.

general. Se nota un cuidado especial en la creación de ESPACIOS donde fomentar la investigación de calidad.

Se concluye que la financiación de la CSIC sobre este terreno tiene buenas probabilidades de marcar una diferencia con la situación actual.

b) Facultad de Ciencias

Descripción de la propuesta:

La Facultad de Ciencias y el Instituto de Física han realizado en los años recientes un gran esfuerzo para impulsar a la Física Médica. Nuestro país presenta un atraso dramático en el área, que tiene serias implicancias en otras áreas como la radioterapia, la imagenología médica, la medicina nuclear y la protección radiológica.

La Física Médica ha comenzado sus actividades con una nueva Licenciatura en el 2012, se ha formado la Unidad de Física Médica en el Instituto de Física y actualmente se realizan varios postgrados en esa Unidad.

Este grupo se ha iniciado sin la incorporación de investigadores altamente calificados en Física Médica, sino a partir de la dedicación parcial de un investigador en física de partículas y de jóvenes científicos. Esto presenta, en el área de las ciencias y particularmente en la física, la dificultad de no ser aún competitivos frente a otros grupos de probadas actividades y resultados de investigación.

Juicio de la subcomisión:

Se parte de una situación de subdesarrollo de la Física Médica. Esta especialidad impacta en otras áreas como la imagenología, la radioterapia, la medicina nuclear y la protección radiológica. Si bien se sitúa en un Servicio fuerte en materia de investigación, el grupo proponente es débil en relación a la media del Instituto de Física.

Resulta clara la necesidad de consolidar un grupo de investigación en un área estratégica que debe atenderse, por ser de alto interés social y de primera necesidad en salud pública, con impacto directo en ASSE y en la educación técnica, en las que hay actualmente en el país grandes carencias. El pequeño grupo que se ha desarrollado con relativa buena formación garantiza de algún modo ser la semilla del futuro desarrollo de esta área y requiere recursos financieros genuinos del Servicio que puedan facilitar la incorporación de investigadores con mayor dedicación, fortalecerlos en su formación académica e incorporar equipamiento adecuado para consolidarse.

Es una preocupación de la comisión que en la documentación presentada no se evidencia la inserción del grupo con otros grupos que actúan en la misma UR y a nivel local, algo que se considera esencial. La recomendación sería el de encarar la Fase A incluyendo colaboraciones explícitas conformando espacios de trabajo interdisciplinarios por lo menos en el ámbito de la UR y eventualmente con otras instituciones del país.

c) Facultad de Derecho

Descripción de la propuesta:

La propuesta abarca todas las áreas de derecho del Servicio ya que la debilidad en materia de investigación es transversal. Si bien existen desarrollos en investigación en algunas dimensiones, responden a esfuerzos individuales o colectivos que no han sido impulsados por una estrategia institucional. Las actuales autoridades entienden que esta situación debe ser modificada mediante la adopción de una política institucionalizada de desarrollo, sin perjuicio de que la estrategia a adoptar indique en algún momento del proceso que sea conveniente priorizar algunas áreas o institutos.

Proponen enfocar su trabajo en el área de la investigación jurídica puesto que tiene un efecto relevante para el funcionamiento del Estado de Derecho y que es fundamental para el desarrollo doctrinal del ordenamiento jurídico en la producción de materiales normativos de calidad, en la medida que provee mecanismos de estabilización social y de reducción de incertidumbre a través de la introducción de sus productos en el funcionamiento cotidiano del sistema jurídico.

Juicio de la subcomisión:

El derecho, sin dudas, debe estar a la altura de las necesidades de una comunidad cada vez más globalizada que interpela los formatos tradicionales y exige una reinterpretación, adaptación y diálogo de la sociedad con los preceptos y principios que rigen nuestro ordenamiento jurídico. En contraste con esta exigencia, hoy en día la presencia de la Facultad en las actividades de desarrollo del conocimiento, desde una perspectiva orgánica e institucional, es prácticamente nula. A esto se suma la ausencia total formación en metodología de la investigación a nivel de las carreras de grado en derecho, y especialmente la ausencia de relación entre las líneas de investigación de los docentes (particularmente de los DT) de la Facultad y los cursos ya sea de grado o de posgrado.

Más allá de importantes debilidades como la falta de una estrategia institucional de promoción de la investigación, de una metodología específica para la investigación jurídica y de la orientación eminentemente práctica de la formación profesional que ha impactado en una cultura organizacional y profesional no favorable a la investigación científica por parte de los juristas, se destacan algunas fortalezas: i) la voluntad política dirigida a mejorar la producción de investigación de calidad; ii) la existencia de consensos básicos en la Facultad acerca de los principales aspectos de esta política; iii) la existencia de un contingente de recursos humanos con formación de posgrado y capacidades para formar investigadores; iv) una importante tradición de trabajo de elaboración dogmática y publicaciones que, aunque restringida en general al nivel técnico, podría servir de base para una estrategia de fortalecimiento de su alcance; v) la existencia de dispositivos institucionales subutilizados, que podrían ser activados para el desarrollo de trabajos de investigación.

La constatación de que no se requiera tesis o monografía de grado para obtener el título de abogado o escribano es de gran relevancia en el contexto de la inclusión de la investigación en la Facultad de Derecho. Esta debilidad y otras del mismo tenor podrían ser consideradas por el Claustro como resultado de la presente estrategia de apoyo a la investigación.

Dado el rol histórico de la Facultad de Derecho, su voluntad manifiesta en promover la investigación, y la existencia de planes concretos y organismos articuladores con esta propuesta (como por ejemplo, la Unidad Académica de Investigación), parece importante apoyar esta propuesta. La Fase A debiera prever la posibilidad de conexión con modalidades de producción en investigación en conexión con los ámbitos internacionales y globales en la materia, reduciendo el aislamiento metodológico actual.

d) Facultad de Enfermería

Descripción de la propuesta:

El fortalecimiento de la investigación en la Facultad de Enfermería ha sido reconocido como una necesidad estratégica para su desarrollo académico. Los diagnósticos realizados respaldan esta perspectiva y en base a ello se han comenzado a tomar acciones. A pesar de ello, no se han logrado los avances necesarios para llegar a un nivel de desarrollo académico acorde a las exigencias internacionales así como a las necesidades nacionales.

De esta manera, se considera necesario que el proyecto se implemente progresivamente en toda la Facultad bajo el liderazgo y seguimiento de la Unidad de Investigación con importante participación de Decanato, que en 5 años abarque todos los espacios académicos y que logre un alto

14

impacto en la estructura académica.

Juicio de la subcomisión:

Se trata de una propuesta de desarrollo de investigación en un área con escaso desarrollo (Investigación en Enfermería) donde se han realizado esfuerzos para incorporar a investigadores con miradas renovadoras, que han logrado integrarse a redes de investigación internacional y planifican un programa de largo plazo para la Facultad de Enfermería.

La ampliación de la disciplina y, aún más, la interdisciplina podrían darle a la Facultad el campo y la motivación para encarar la producción de conocimiento en colaboración paritaria y fértil con otros Servicios, Escuelas o Grupos académicos. En ese sentido se destaca la intención del Servicio por transitar este camino, al presentarse al llamado bajo la modalidad en colaboración, junto a la facultad de Psicología, y se espera que avance en vinculaciones con otros Servicios, entre ellos los del área de la salud.

Creemos que el apoyo en esta etapa está justificado por la presencia de investigadores con buen desarrollo individual y potencial para desarrollar la propuesta.

e) Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Descripción de la propuesta:

La FHCE presenta una propuesta institucional en torno al fortalecimiento de las capacidades de investigación de calidad en el Centro de Lenguas Extranjeras Modernas (CELEX). La Facultad considera que se trata de un área con debilidades relativas en investigación, que sin embargo presenta fortalezas en materia de enseñanza y que tiene un buen potencial de desarrollo académico.

Juicio de la subcomisión:

La investigación se encuentra fuertemente arraigada en la cultura institucional de la FHCE y es un eje central de la actividad de los seis institutos, el área interdisciplinaria compuesta por dos centros -CEIU y CEIL-, al tiempo que ha formado parte de una especial preocupación en la construcción de las estructuras académicas recientemente creadas. El crecimiento de la demanda y la consiguiente ampliación de la oferta en materia de enseñanza de lenguas extranjeras han desafiado a la FHCE respecto de la consolidación de un espacio académico que incorpore la producción de conocimiento en el área.

En el CELEX predominan actividades de enseñanza y existen iniciativas personales de investigación y experiencias de extensión a partir de las cuales se podría generar conocimiento. El CELEX no destina sus rubros al desarrollo de la investigación en su área. Se propone colaboración y cooperación entre distintos institutos de la Facultad para el desarrollo de la investigación con un abordaje interdisciplinario.

La propuesta, si bien es débil tanto en los fundamentos como en los planes para la visita de los expertos y para el desarrollo de la investigación, presenta algunas fortalezas, como ser el interés en desarrollar investigación, la buena disposición para trabajar con otras áreas de la facultad, la pertinencia temática de la propuesta y su fundamento vinculado a los antecedentes y al trabajo cotidiano. Se inscribe dentro de las que no tienen antecedentes de investigación, en este caso por estar más orientada a la enseñanza. La selección de un experto con enfoque interdisciplinario y experiencia en investigación en el nivel global podrá ayudar a formular acciones concretas de organización e inicio de líneas de investigación en lenguas extranjeras.

f) Facultad de Ingeniería

Descripción de la propuesta:

La propuesta busca impulsar el desarrollo del área de Ingeniería Mecánica Computacional, principalmente en la línea de Diseño Mecánico. Nace del Instituto de Ingeniería Mecánica y Producción Industrial (IIMPI) y es realizada en conjunto con el Instituto de Mecánica de los Fluidos e Ingeniería Ambiental (IMFIA), y se plantea abarcar a otros institutos como el INCO y el IET, que también están relacionados al área y que se verían beneficiados.

Juicio de la subcomisión:

En la propuesta se busca desarrollar el Área de diseño mecánico computacional, que involucra a dos institutos, representados por sus dos directores. No existe un grupo de investigación a desarrollar, más bien un área incipiente que permea sobre varios institutos. Los dos responsables de este proyecto realizan investigación en áreas afines y pertenecen a otros grupos (G. Usera: GMFC, Grupo de Mecánica de Fluidos Computacional; P. Curto: Termodinámica aplicada). Sólo un docente (P. Galione) aparece directamente involucrado en la temática presentada; uno de los principales desafíos es la conformación de una masa crítica específica y entendemos que la Fase A debe contribuir a evidenciar esta necesidad.

En consecuencia, en la medida en que se trata de una herramienta que será aprovechada por varias líneas de investigación, se entiende que el experto a contactar deberá trabajar con los dos institutos mencionados y con otros espacios de la facultad como ser el INCO y el IET, para fortalecer la propuesta de cara al planteamiento de un plan de acción en la Fase B.

g) Facultad de Medicina

Descripción de la propuesta:

La propuesta para fortalecer la investigación interdisciplinaria en Salud Pública parte de los departamentos de a) Medicina Preventiva y Social, b) de Métodos Cuantitativos y c) de Salud Ocupacional de la Medicina. La elección del área a fortalecer se sustenta en i) debates en marcha acerca de la necesidad de promover producción científica que dé respuesta a muchos de los problemas en salud pública; y ii) en la constatación de autodiagnósticos de los departamentos involucrados sobre la escasez y en algunos casos total ausencia de planes de producción y transferencia de conocimiento, diseñados para sintonizar con las demandas en el campo de la salud pública.

Juicio de la subcomisión:

Se trata de una propuesta de apoyo a la metodología de investigación en un área con escaso desarrollo (Investigación en Salud Pública) donde el país ha puesto en práctica un nuevo modelo asistencial, que requiere investigación y reflexión.

La propuesta es realizada por tres departamentos de la Facultad de Medicina que tienen una historia de interacciones laborales de diversa índole, docencia, extensión e investigación en cada uno de ellos. Se destaca la creación del Instituto de Salud Pública en el año 2012 (interacción entre ellos), sin actividad en investigación al momento actual ni formación de posgrados. Se delinea el objetivo de dar impulso a este Instituto en caso de acceder a la financiación de la propuesta.

El grupo de responsables, si bien cuenta con baja carga horaria, tiene muy buena experiencia en investigación con producción científica en áreas afines, acumulación que es compatible con la integración de estas disciplinas en la investigación en Salud Pública. Más allá del vínculo entre los tres departamentos y el número de docentes, no se detalla la cantidad de investigadores u otro tipo

de datos respecto del equipo que estaría afectado específicamente al trabajo del Instituto de Salud Pública.

La fase A contribuiría a consolidar la capacidad metodológica para el desarrollo de investigación en salud pública. No obstante, si bien puede ser de gran valor el diagnóstico que se logre luego del trabajo con expertos en la Fase A, no parece que haya un núcleo de recursos humanos destinado a trabajar específicamente en investigación en el Instituto de Salud Pública, poniendo en duda su competitividad para la fase B del Programa de Calidad.

h) Facultad de Química

Descripción de la propuesta:

A través de esta presentación el Servicio apunta a fortalecer las capacidades de investigación en el Departamento de Bioquímica Clínica. Se trata de un sector de debilidad relativa en investigación respecto a otras áreas del servicio, con docentes con participación en proyectos de investigación, con cierta permanencia en las unidades y construcción de carrera docente, aunque con una alta dedicación a la enseñanza y a las tareas clínicas. Se señalan como fortalezas a aprovechar: i) el promisorio desarrollo actual de la actividad en las unidades de Biología Molecular, Biología Tumoral y Microbiología Clínica y ii) la ubicación estratégica de las unidades de análisis clínicos y parasitología en un servicio asistencial de alta complejidad y en un entorno multidisciplinario.

Juicio de la subcomisión:

La propuesta es concreta y bien fundamentada. La importancia del área es clara y la necesidad de un mayor desarrollo en investigación, en el contexto de un servicio con buen desarrollo de la función, está apoyada en indicadores objetivos. El Departamento tiene vínculos a nivel local con potencialidad para apoyar su desarrollo. La propuesta incluye además dos referentes dispuestos a apoyar el programa que complementan la red de vinculaciones.

El escaso número de integrantes con alta dedicación horaria y la alta carga de actividades de docencia aparecen como limitaciones para un mayor desarrollo de la investigación. Se evidencia de manera clara que la carencia esencial del Departamento es el recurso humano; si bien tiene actualmente buena formación, cuenta con baja dedicación horaria. Será necesario afianzar el recurso humano actual y mejorar la incorporación de nuevos docentes.

En ese sentido, es probable que el fortalecimiento de la investigación requiera más apoyo del Servicio que del programa. Independiente de esto, se considera que es una propuesta que merece apoyo y presenta buenas perspectivas de éxito.

i) Instituto Superior de Educación Física

Descripción de la propuesta:

La propuesta para fortalecer las capacidades de investigación en educación física, deporte y recreación abarca al conjunto del Servicio puesto que las debilidades en investigación -debido al desarrollo histórico del campo, que ha estado fuertemente estructurado en torno a la formación de profesionales y por fuera de la órbita universitaria- lo atraviesan. El ISEF se encuentra desde el año 2006 en un proceso de consolidación en tanto servicio universitario, y transita por una reestructura institucional que ha definido como punto central la incorporación de la investigación a la tradición de formación de profesionales, junto con la extensión. Si bien los proponentes entienden que el proceso comienza a mostrar sus frutos, plantean que se requiere capitalizar los logros obtenidos, generar dinámicas de colaboración, construir capacidades de investigación allí donde son escasas y

fortalecer las que se han desarrollado en este tiempo. Es a estos objetivos que apunta la propuesta.

Juicio de la subcomisión:

El planteo denota un esfuerzo de muchos años de intentar estimular la investigación en el ISEF a través de varias estrategias que han dado algunos resultados en cuanto a la transformación del Servicio. La situación es aún precaria sobre todo por la dedicación de todos los recursos a la enseñanza directa y por las dificultades en la competitividad para lograr financiación de proyectos que impulsen la investigación, la alta dedicación de los docentes, la incorporación de docentes de grados altos que estimulen la generación de conocimiento original.

La propuesta está muy bien fundamentada, incluye un diagnóstico de la situación, dejando en claro la contribución a la UR y al país con su complejidad y sus tres vertientes (educación física, recreación y deporte). Existen grupos e investigadores con cierta acumulación y aprendizaje que permite pensar en un apoyo para un salto cualitativo en consolidación de los procesos y para mejorar la calidad de la investigación. Por tanto, se recomienda el apoyo de esta propuesta.

j) Programa APEX

Descripción de la propuesta:

La propuesta abarca al Programa APEX en su conjunto, que se encuentra en un momento de reestructura (tránsito) desde un programa con características docente-asistencial hacia un programa integral, entendido como la continuidad de las tareas de extensión y docencia pero sustentadas en investigación de calidad, aspecto señalado como la parte débil en el informe de autoevaluación del APEX del año 2007. Entre las transformaciones recientes, se incluyen la creación de subprogramas (Infancia, Adolescencia, Información y Comunicación y Territorial) y la transformación de la Unidad de Metodología del Trabajo Comunitario en la Unidad de Apoyo a la Docencia Integral.

Presentan una propuesta para formular un plan de fortalecimiento institucional que se espera tenga como resultado un plan estratégico y una política de desarrollo académico del Programa en su totalidad, lo que a su vez contribuirá a potenciar el desarrollo de las capacidades de investigación.

Juicio de la subcomisión:

El diagnóstico respecto al retraso de la función investigación en el programa es claro y bien fundamentado, pero la necesidad del desarrollo presenta debilidades. Hay un enfoque estructural que parece centrar la necesidad de desarrollarla en base a que es la función "faltante" de un enfoque integral, pero hay una pobre identificación de los aportes de esa función. La defensa de las fortalezas del Programa (particularmente su fuerte integración con la matriz social local) lleva a los proponentes a establecer una casi validación automática de las actividades académicas sin aportar mecanismos específicamente académicos para ello. De la misma manera no parece un camino adecuado de logro de calidad el uso de herramientas exclusivamente internas (revista y series de libros) para la comunicación de resultados de investigación. Tampoco se proponen aliados en áreas disciplinares o interdisciplinares que aporten nivel académico a las actividades a realizarse en el Programa. Si bien se esboza, no queda claro si se ve el Programa como una plataforma para actividades académicas con otros actores o si se ve una investigación centrada en el Programa en sí.

El diagnóstico identifica correctamente el retraso académico como una fuerte limitante para el desarrollo de investigación de calidad, pero lo centra en aspectos estructurales (cargos interinos, cargas horarias) y no en aspectos directamente vinculados con la formación. Se desprende que la efectivización de los cargos mejoraría por sí sola la situación académica, lo que no parece ser el caso. Un mayor énfasis en la formación de posgrado del equipo docente podría aportar al punto,

entre otras medidas

Con las consideraciones anteriores se estima que la propuesta tiene importantes debilidades que hacen no se ajuste al llamado en evaluación. No se cuestiona la posibilidad de que APEX sea apoyado, pero necesitaría otro enfoque en el diagnóstico.

4-Criterios de Evaluación acordados por la Comisión

Para la evaluación la subcomisión tuvo en cuenta los siguientes criterios:

- La precisa identificación del área o sector a fortalecer dentro del servicio, o todo el servicio, y la justificación de la importancia del fortalecimiento para la propia área y para la investigación nacional;
- La caracterización del área o sector en materia de capacidades de investigación (número de docentes, cargas horarias, niveles y especificidad de su formación, antecedentes de investigación en el campo, etc) y su adecuación para llevar adelante un proceso de fortalecimiento;
- Viabilidad de la propuesta de trabajo planteada para llevar a cabo con los expertos.
- Si bien solo uno de los Servicios tomó la opción de presentación en colaboración, se valoró en ese caso la justificación de la alianza propuesta.

La subcomisión desea hacer una mención significativa en relación con la definición del propio llamado, destinado al fortalecimiento institucional de capacidades de investigación. Esta definición requiere la pre existencia de ciertas capacidades (antecedentes en relación al área propuesta, recursos humanos con la formación necesaria para formar nuevos recursos humanos, dedicación horaria docente vinculada al desarrollo del área a fortalecer, entre otros aspectos) que, aunque débiles, permitan proyectar en el mediano plazo una superación de las debilidades. En algunas de las propuestas fue difícil visualizar la existencia de estas capacidades iniciales mínimas y, si bien se trata de servicios que indiscutiblemente requieren apoyo para desarrollar la investigación, quizás el Programa de Calidad no es la herramienta indicada.

En función de los anteriores criterios, la subcomisión estableció tres categorías donde ubicó las presentaciones:

A) Propuestas pertinentes y bien formuladas, con una identificación precisa del área o sector a fortalecer y con los recursos humanos necesarios para transitar un proceso de fortalecimiento.

B) Propuestas que se entienden pertinentes pero que cuentan con algunas objeciones en su formulación o que los equipos para llevar adelante un proceso de fortalecimiento son reducidos.

C) Propuestas que si bien son pertinentes y se centran en espacios que requieren fortalecimiento de capacidades de investigación, no presentan opciones claras de fortalecimiento.

5-. Sugerencia a CSIC de programas a financiar en Fase A.

La subcomisión sugiere a la CSIC:

a) Apoyar las propuestas ubicadas en las categorías A y B, correspondientes a los siguientes servicios:

Categoría A:

- Facultad de Enfermería
- Facultad de Química
- Instituto Superior de Educación Física
- Escuela Universitaria Centro de Diseño-FARQ

Categoría B:

- Facultad de Ciencias
- Facultad de Ingeniería
- Facultad de Medicina
- Facultad de Derecho
- Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

La designación de los científicos extranjeros que acompañarán el proceso será oportunamente sugerida por la subcomisión del Programa a la CSIC.

b) No apoyar la propuesta del Programa APEX, por entender que no se adecúa al llamado en evaluación.

Sobre este punto, creemos necesario realizar algunas consideraciones.

Es indiscutible la importancia que tuvo el APEX para la Universidad y su aporte al entorno en el cual se ubica. Su efecto en la introducción de una metodología de enseñanza y extensión activas en el territorio fue muy importante y ha permeado los actuales planes de estudio. Se trata de un Programa plataforma que vería aumentado su potencial en articulación más fluida con el resto de los Servicios universitarios.

La propuesta presentada muestra fortalezas documentadas en extensión y enseñanza, que incluye una vocación de acceder a la investigación pero no quedan claros los lineamientos iniciales de acción ni líneas de investigación que orienten el proceso de fortalecimiento de la investigación.

Más allá del fallo en particular, la subcomisión desea trasladar a la CSIC esta situación y su parecer respecto de la necesidad de apoyo al APEX, para que promueva, si así lo entiende, medidas adecuadas que acompañen el desarrollo de la investigación.

Fernanda Blasina

Ariel Castro

Horacio Failache

Claudio Martínez

Oscar Noboa

Ana Laura Rivoir

Franco Simini



LA COMISIÓN SECTORIAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2015,

7.

(Exp. N° 004010-002374-14) -Atento al informe final del llamado 2014 (Fase A - Diagnóstico de debilidades para la elaboración de planes de fortalecimiento) del Programa de Fortalecimiento Institucional de Fomento de la Investigación de Calidad, la Comisión Sectorial de Investigación Científica resuelve felicitar a la Subcomisión del Programa por el informe presentado, aprobarlo y remitir el mismo a consideración del Consejo Directivo Central.(6 en 6)

Patricia Tebot
Directora de Departamento

Montevideo, 22 de Junio de 2015

Pase al Sector Contable y siga a la División Contaduría Central.

Sergio E. Fernández
V. Conducción I - Secretario
CSIC



29

Montevideo, 13 de julio de 2015

Exp. 004010-002374-14

Se toma conocimiento. La presente solicitud será financiada con cargo a los recursos asignados al Programa de Fomento de la Investigación de Calidad en el conjunto de la Universidad de la República, Fase A "Diagnóstico de debilidades para la elaboración de planes de fortalecimiento" por la Comisión Sectorial de Investigación Científica. El monto máximo a financiar asciende a la suma de \$900.000 (novecientos mil pesos uruguayos) los que serán ejecutados durante el segundo semestre de 2015.

Pase a Contaduría de Oficinas Centrales para informe de disponibilidad.

Cra. Patricia Vidal
Apoyo Contable - CSIC



Oficinas Centrales División Contaduría Central

Exp. 004010-002374-14
Montevideo, 14 de julio de 2015

FOMENTO DE INVESTIGACIÓN DE CALIDAD EN EL CONJUNTO DE LA UDELAR

La División Contaduría Central informa que:

- 1) existe disponibilidad suficiente en Oficinas Centrales y en la CSIC a nivel global.
- 2) la presente solicitud por hasta un monto de \$ 900.000- (pesos uruguayos novecientos mil con 00/00) a ejecutarse durante el segundo semestre de 2015; se atenderá con cargo a recursos presupuestales, Financiación 1.1, Programa 348.

Pase a Secretaría General

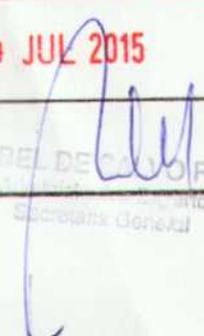

Cra. Patricia Serrón
División
Contaduría Central


GUSTAVO MORALES
Director de División
Contaduría Central

DIVISIÓN SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

14 JUL 2015

Recibido por:


MABEL DE LA CRUZ RUIZ

Secretaría General